

## ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017

En Jicamarca, con fecha 03 de Enero de 2017 a horas 10:00am se dio por instalado la Sesión de Consejo Universitario, con la presencia del Dr. Rodolfo Hernán Bojórquez Córdova – Rector, Dr. Isael Roberto Carquín Ardián – Vicerrector Académico, Dr. Ricardo de la Cruz Durand – Decano de la Facultad de Educación, Dr. Marco Arturo Guzmán Espinosa – Decano de la Facultad de Ingeniería estando la Mg. Luz Aurora Mendoza Portillo, representante de la Promotora, como el Secretario General el Mg. Glicerio Bayona Saavedra, se invitó al Gerente General para participar en la sesión.

Considerando la siguiente agenda:

1. Aprobar la Convocatoria a proceso de Admisión 2017-I
2. Nombramiento de la Comisión Central del Proceso de Licenciamiento

### 1. DESPACHO:

Se dio lectura del Oficio N° 005-USDG-GG de fecha 20 de Diciembre de 2016 de la Gerencia General, en relación a la evaluación de los Procesos de Admisión del 2013-I al 2016-II, sobre las vacantes no cubiertas, señalando que generan desequilibrio financieros, que es necesario revertir mediante la reprogramación y recuperación progresiva de los mismos.

Se dio lectura del Oficio N° 063-VPAC/CA de fecha 23 de diciembre de 2016 en la que se propone la designación de una Comisión Central y Sub Comisiones, para el Proceso de Licenciamiento.

### 2. INFORMES:

El señor Rector informó, que siguiendo la normativa que autorizo el funcionamiento de la Universidad Resolución N° 100-2005-CONAFU, que considera que durante los tres primeros años se rige por la Comisión Organizadora, en el cuarto año por la Comisión de Gobierno y en Quinto año adopta el régimen Facultativo, de acuerdo con la Ley N°30220 Ley Universitaria.

### 3. PEDIDOS:

1. Luego de analizar la propuesta de la Comisión Central de Licenciamiento quedo designada de la siguiente forma:



- MG María del Rosario REQUENA GARCÍA
- LIC. Verónica Felicita BERNAL VALLADARES
- LIC. Flor Eonice RAMIREZ MUNDACA
- MG. María Nancy SALSAVILCA MANCO
- SRA. Miriam Amparo AGUIRRE GUTIERREZ

2. Analizado el Cuadro de Vacantes No Cubiertas del 2013-I al 2016-II, se aprobó la propuesta de recuperación de vacantes siguientes, para el proceso de Admisión 2017-I.

Ingeniería de Sistemas e Informática	380
Ingeniería de Negocios	471
Educación Inicial	255
Educación Primaria	339

No habiendo otro punto a tratar se dio por culminada la sesión del Consejo Universitario, siendo las 14:00 pm del presente día y fecha.



UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Dr. RODOLFO H. BOJÓRQUEZ CÓRDOVA  
RECTOR



UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Dr. Isael Roberto Carquín Ardán  
VICERECTOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Ricardo La Cruz Durand  
CANO



UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Glicerio Bayona Saavedra  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Marco Arturo Guzmán Espinosa  
DECANO